



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 19-2017 - G.R.CAJ PLANIFICADOR

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Planificador”
2. **Cantidad:** Uno (01) “Planificador”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado. • Un (01) año de experiencia en el sector público o privado en el puesto.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, dinamismo, cooperación y planificación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Sociología o Economía Colegiado • Certificado de Habilidad Profesional
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> • . Capacitación en Gobernabilidad o Gestión Pública. • . Capacitación en Democracia Participativa.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Planeamiento Estratégico y Participativo.• Conocimiento en Participación Ciudadana y Políticas Públicas.• Ofimática nivel básico.
---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Planificador” en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, desarrollando las siguientes actividades:

- Planificar y evaluar programas socio-económicos orientados al logro de los fines y objetivos de Desarrollo Regional.
- Participar activamente en el proceso de elaboración y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.
- Participar en la Formación y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos y Actividades, en concordancia con las Políticas Regionales y Nacionales.
- Elaborar propuestas de políticas públicas regionales.
- Participar en la promoción, organización de procesos de participación y concertación.
- Elaboración y sistematización de informes de Audiencias Públicas, Descentralización, Rendición de Cuentas, Cartera de Inversión, Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Otras que le sean asignadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Término: 30 de setiembre del 2017.
Remuneración mensual	S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.